


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿No dispone el Gobierno de ningún tipo de previsión de las pérdidas que han podido suponer para las autoescuelas la huelga de los examinadores de Tráfico?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


EL DIPUTADO
PABLO BELLIDO ACEVEDO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-7/SGV/jau/215

C.DIP 79715 13/03/2018 17:22